

RIO GALLEGOS, 04 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.576/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 021/09 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Administración – Orientación Organizaciones – Asignatura Gestión de Organizaciones – Carrera Analista de Sistemas, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE por Disposición N° 187/09 se declara desierto el llamado a inscripción mencionado con anterioridad, se autoriza la realización de un nuevo llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Administración – Orientación Organizaciones – Asignatura Gestión de Organizaciones – Carrera Analista de Sistemas, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo y se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos al Mg. Osiris SOFIA, al Lic. Gonzalo MIRANDA y al MBA Carlos VACCA en carácter de titulares y al Mg. Rubén Mario LURBE en carácter de suplente;

QUE a fs. 19 el Area Administración de Personal informa que ha recepcionado la inscripción de la docente Flor del Carmen ORTIZ;

QUE a fs. 22 obra Acta de la Comisión mencionada con anterioridad la cual recomienda se declare desierto el llamado a inscripción en cuestión dado que la única postulante inscripta no reúne los requisitos necesarios para la cobertura del cargo objeto del llamado;

QUE a fs. 22 obra Nota N° 334/09 presentada por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se declare desierto el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Administración – Orientación Organizaciones – Asignatura Gestión de Organizaciones – Carrera Analista de Sistemas, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo e informa que por cuerda separada se tramita el cambio al 2° Cuatrimestre de la asignatura mencionada en último término;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad declarar desierto el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Administración – Orientación Organizaciones – Asignatura Gestión de Organizaciones – Carrera Analista de Sistemas, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales para la intervención de su competencia;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Administración – Orientación Organizaciones – Asignatura Gestión de Organizaciones – Carrera Analista de

///



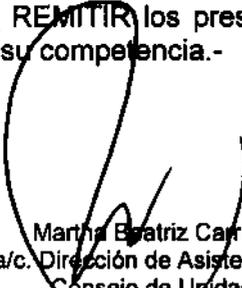
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

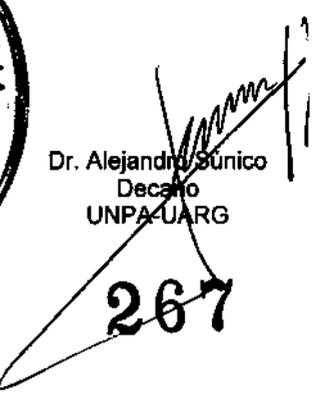
///-2-

Sistemas, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales para la intervención de su competencia.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

267